Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENA

Como Alcaldesa del Ayuntamiento de Camarena, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local vigente, artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local y artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre) y estando previsto ausentarme del municipio los próximos días del 17 al 26 de agosto de 2015 y del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2015 por el presente Decreto.

Resuelvo:

Primero. Delegar la Alcaldía Presidencia de esta Corporación en el Teniente Alcalde don Mario Pérez Raso los días del 17 al 26 de agosto de 2015 y del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2015.

Segundo. Notificar la presente resolución al interesado para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero. Publicar la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Camarena 11 de agosto de 2015.-La Alcaldesa, María Rosario García Saco.

N.º I.-6665